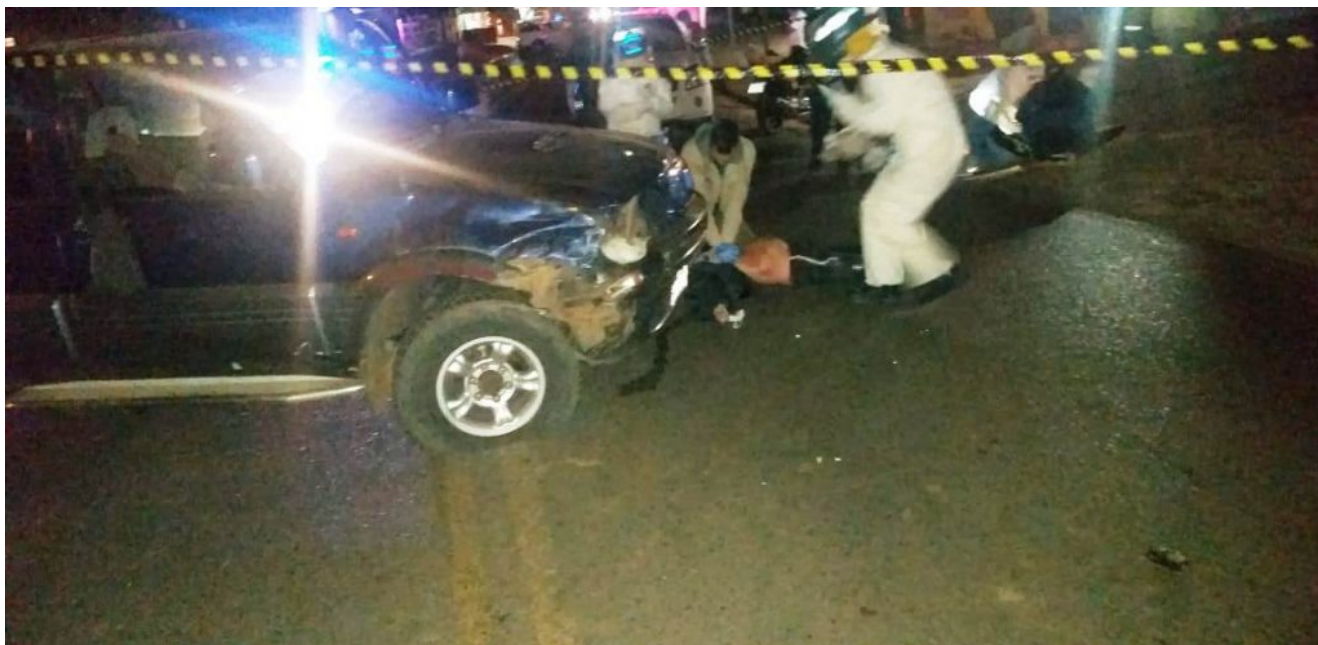


Conductor ebrio causa accidente fatal en Maka'í



El fallecido fue identificado como **Ramón Palacios Peralta (41)**, quien estaba al mando de una motocicleta Taiga y tenía como acompañante a María Miguela Ortiz Caballero (34), ambos domiciliados en la compañía Potrero Guazú, de la ciudad de Itauguá.

El accidente fatal ocurrió sobre la ruta intermunicipal Coronel Martínez y Tomás Ozuna, de la compañía Maka'í, de Luque, según el informe de la Comisaría 3ª Central.

El vehículo que produjo el trágico suceso es una Nissan, modelo Mistral, con chapa KAN 498, percance era guiado por **Édgar Rubén Silvero (52)**, de profesión herrero, domiciliado en Isla Bogado, Luque.



El conductor fue sometido a la **prueba de alcotest**, arrojando **positivo 0.789 miligramos de alcohol en la sangre**. Es decir, estaba conduciendo en estado de ebriedad cuando produjo el fatal accidente.

Tras el accidente, los bomberos de Luque acudieron hasta el lugar y auxiliaron a las víctimas hasta el Hospital General de Luque. Allí se constató la muerte del motociclista Ramón Palacios, mientras su pareja sufrió lesiones de consideración.

El comisario

Feliciano Ferreira, subjefe de la Comisaría 3ª de Luque, explicó que la pareja trabaja en el Supermercado Los Jardines, y tras salir del trabajo, se estaban dirigiendo a su casa en Itaiguá.



Según el jefe policial, la pareja circulaba a bordo de la motocicleta de Luque hacia Capiatá, cuando en la curva de la intersección entre Coronel Martínez y Tomás Ozuna, el conductor de la camioneta intentó retomar la calle Tomás Ozuna, llevándose por delante a la motocicleta.

A raíz del violento impacto, el conductor de la motocicleta cayó debajo de la camioneta,

quedando gravemente herido. Luego fue auxiliado y derivado al hospital, pero llegó sin signos de vida.

Se convocó a la Fiscalía, a los peritos de Criminalística y al médico forense del Ministerio Público. El cuerpo fue entregado a un familiar de nombre Valentín Cañete Palacios, agrega el informe policial.

El conductor de la camioneta, Édgar Silvero, se expone a una imputación por homicidio culposo por el accidente fatal y por violación de la cuarentena sanitaria decretada por el Gobierno en el marco de la lucha contra la pandemia del coronavirus.